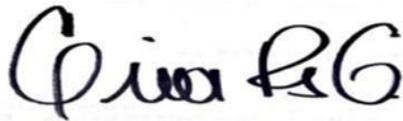


INFORME SECRETARIAL

Santa Ana, Magdalena, 23 de Febrero de 2024.

Al Despacho de la señora JUEZA, el presente proceso EJECUTIVO SONGULAR DE MINIMA CUANTIA, seguido por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A contra PROSPERO MOLINA BLETRAN, junto con la renuncia de poder allegada por el apoderado de la entidad demandante. Sírvase proveer.



GINA PAOLA RAMIREZ GARCIA.
Secretaria.